Buelvan a Remitir a madrid

Salieron por juezes de apelacion los ss. don luis de Roda Reg.or y martes de mula jurados los quales juraron en forma

Juezes

Cristoval Peña

Pardo

Geronimo Thomas

Ante mi

Joan Gonçalez de Sepulveda

En la ciudad de Murcia en la Ala de la noria en onze de el mes de agosto de mil seiscientos y treinta y un años los ss. Corregidor don Fran.co de Rocamora don Ant.o Peraleza ningl. Perez don Juan Marin don Juan Pagan Ant.o de la Parra Reg.or y Fran.co Maldonado jurados se juntaron a ayuntamiento estraordinario y acordaron que Juan Bautista Guion arrendador de la Comiz.da por quenta de su arrendamiento pague a don Juan Pagan Reg.or dozientos reales de plata a el gasto que se haze en regar las calles y plaças los quales se los de en virtud de este acuerdo sin otro recaudo con el y en carta de pago se le reciba en la cap.a del dho arrendamiento
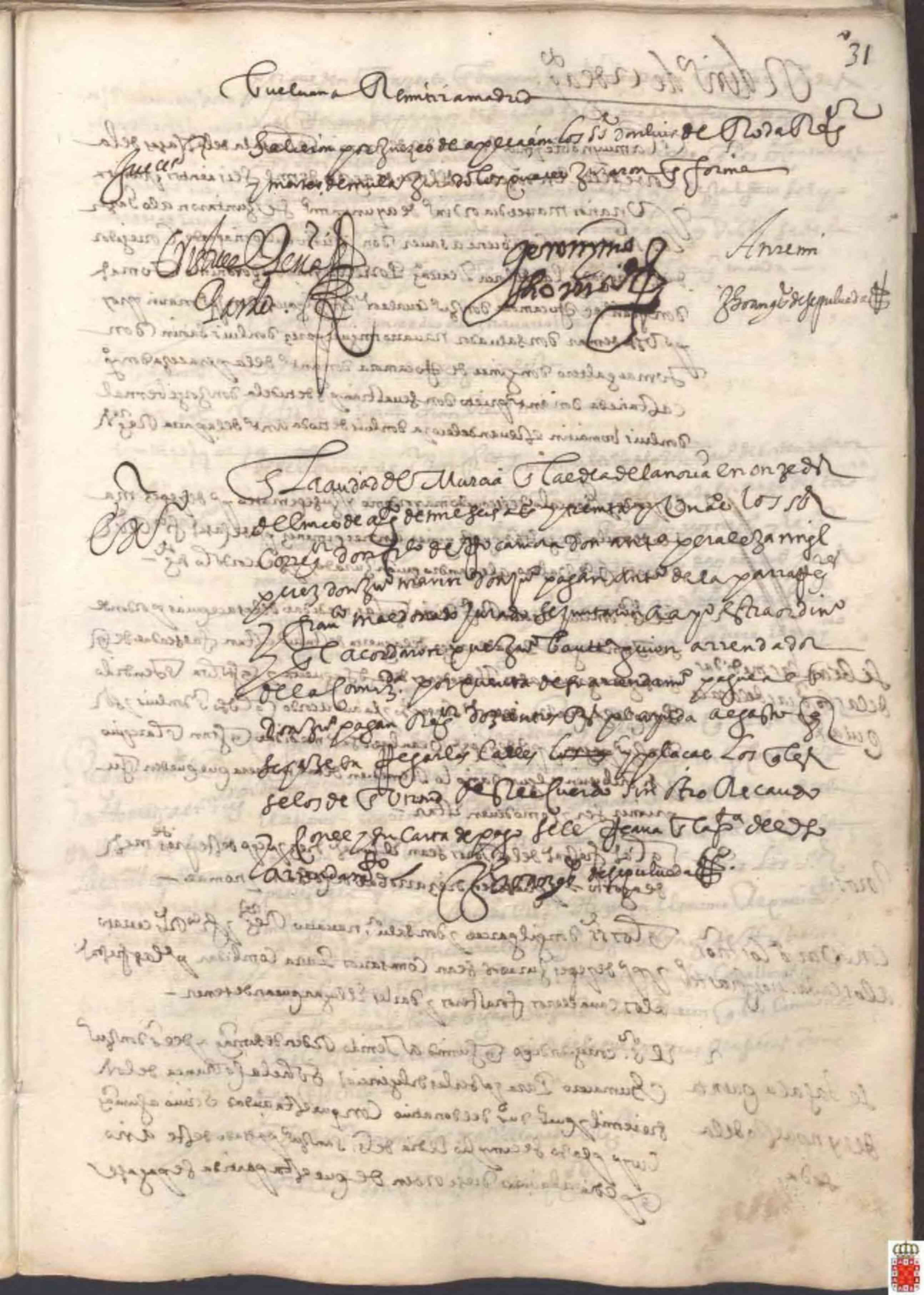
Joan Gonçalez de Sepulveda